

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A : Que en la reunión de la Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de febrero de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Asuntos tratados en Asuntos Generales:

2. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

2..2 La Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno aprueba, para su elevación al Consejo de Gobierno, el acuerdo específico al convenio marco de colaboración universitaria entre la UNED de España y la Universidad Santo Tomás de Bogotá, Colombia., según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintidós de febrero de dos mil once.